

SECCION DE INFORMACION

Acta de la Sesión Ordinaria de la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología Correspondiente al Miércoles 27 de Noviembre de 1968

Siendo las 19 y 30 se inicia la sesión presidida por el Dr. Jaime Pedraza Gaitán y con la siguiente asistencia: Afanador Jaime, Amaya León Hernando, Archila Enrique, Arévalo Eduardo, Beltrán Alfonso, Bernal Héctor Enrique, Camacho Paz Hernando, Camero Rodulfo, Conto Francisco, Correa Hernando, Espinosa y Espinosa Alvaro, Fernández Miguel Alvaro, Fonnegra Alvaro, Forero Neira Jesús María, Giraldo Alfonso, Goubert Carlos Arturo, Guevara Carlos, Guevara Hugo, Guerrero Rey Daniel, Jaramillo Roberto, Marín Laureano, Martínez Carlos, Marroquín Arturo, Medina Alvaro, Medina Jorge, Mera Fernando, Navas Guillermo, Navas Hernando, Ofman José, Ortiz Gamboa Jorge, Padilla Rafael, Páez José Miguel, Palomares Germán, Quiñones Eduardo, Ramírez Jaime, Riaño Gustavo, Rodríguez Ariel, Rodríguez Soto Arturo, Rodríguez Rafael, Rozo Pardo Héctor, Riaño Gamboa Germán, Santamaría Luis, Santamaría Urrego Alfonso, Salamanca Juan José, Sánchez Fernando, Sarria Carlos, Silva Carlos Roberto, Ucrós Cuéllar Alfonso, Valderrama Eudoro, Varón Nelson, Vergara Támara Roberto, y Villaneda Soto Alberto.

Se dio curso al orden del día así:

1º Lectura del Acta de la Sesión anterior, la cual se aprueba sin modificaciones.

2º Presentación del trabajo del Dr. Germán Riaño Gamboa intitulado "EXPERIENCIAS EN CONSULTA DE ESTERILIDAD". El Dr. Riaño Gamboa inicia su disertación refiriéndose al tipo de pacientes estudiadas, y a su pobre nivel socio-económico y cultural, agregando toda una larga serie de dificultades presentes en este tipo de trabajo y con esta clase de personal. De Febrero de 1967 hasta Abril de 1968 fueron estudiadas 90 pacientes. Y el estudio hasta la fecha (Nov. de 1968) incluyen 125 parejas y después la estadística en dos sectores. Los resultados en cuanto a embarazos se refiere se tabula sobre los primeros 90 que son los casos completamente estudiados.

El trabajo es comentado por los Dres. Héctor Enrique Bernal y Rodulfo Camero quienes organizaron la discusión.

Interviene el Profesor Hernando Amaya León haciendo énfasis sobre el mérito del trabajo, teniendo en cuenta la gran cantidad de dificultades y la pobreza del medio experimental. Felicita al Dr. Riaño y hace caer en cuenta de que muchos de los elementos que han sido criticados como ausentes, no se practica ni aún en Instituciones que cuentan con los mejores medios.

La Presidencia agradece al Dr. Riaño su amable contribución y a los Dres. Bernal y Camero sus magníficas intervenciones.

A continuación el Dr. Jaime Ramírez da lectura al informe que en conjunto con el Dr. Francisco Pardo Vargas rinden a la Sociedad respecto al Trabajo del Dr. Roberto Rodríguez Restrepo, con un elogioso comentario y una proposición para que el Dr. Rodríguez Restrepo sea recibido como Miembro de Número de la Sociedad. Esta proposición se pone en consideración y es aprobada por unanimidad.

Siguiendo el orden del día el Presidente informa a la Corporación sobre los negocios con el Seguro Social. En primer lugar se refiere al pleito de la sucesión del Dr. Carlos Novoa Rodríguez, manifestando el estado actual de esta reclamación legal y haciendo algunos comentarios respecto a la respuesta del Sr. Director de los Seguros Sociales al cuestionario de su absolución de posiciones, así como a la declaración del Dr. Roberto Durán Forero que se considera como

fundamentalmente importante. En segundo lugar refiere minuciosamente las conversaciones que han tenido lugar entre las Directivas de la Sociedad y la Comisión encargada por el Instituto Colombiano de Seguros Sociales para tratar lo referente al reconocimiento de las prestaciones por parte del Instituto a los Obstetras que trabajan a su servicio.

Se refiere a los actuales puntos de vista del Instituto, el cual como consecuencia de una tesis jurídica del Dr. Adán Arriaga Andrade considera a la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología como patrona de los Obstetras tratantes, pero reconoce su solidaridad con la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología para cubrir las prestaciones causadas hasta el momento del arreglo.

Así mismo el Presidente da cuenta a la Sociedad de conferencias habidas con los Dres. Arriaga Andrade y Castor Jaramillo. Refiere que de acuerdo con el Instituto se ha denunciado oportunamente el contrato con el fin de modificarlo, adicionando una prórroga de dos meses mientras continúen las conversaciones de arreglo.

Interviene el Dr. Fernando Mera para preguntar a la Mesa Directiva si ésta se ha hecho presente en el Instituto Colombiano de Seguros Sociales en solicitud de la solución del problema de las posibles prestaciones que el Instituto adeudaría a los Miembros de la Sociedad que trabajan como óstetras tratantes al servicio del Instituto. El Presidente aclara al Dr. Mera que justamente ese viene siendo el tema de la conversación y que la información que se está oyendo se refiere precisamente a ese tema y al estudio de sus soluciones.

El Presidente informa sobre las gestiones que se están llevando a cabo para procurar una asesoría jurídica eficiente con el fin de que la Sociedad concurra desde ya acompañada de un abogado respetable para que no suceda como en anteriores oportunidades, cuando el Instituto y su Departamento Jurídico han impuesto sus puntos de vista en la elaboración de los contratos.

Interviene el Dr. Alfonso Giraldo para preguntar si la Mesa Directiva ha estado acompañada de abogado en las conversaciones con el Seguro.

Interviene el Dr. Alvaro Medina Cervantes citando jurisprudencias y ofreciendo pruebas y su asesoría para informar al abogado que se encarge de los negocios de la Sociedad.

El Presidente promete continuar sus gestiones e informar oportunamente a la Corporación.

El Dr. Guillermo Navas pide un nuevo voto de confianza para la Mesa Directiva y el Presidente lo informa que en ocasiones anteriores ha autorizado a la Mesa Directiva amplia, e irrestrictamente para llevar a efecto las negociaciones con el Instituto Colombiano de Seguros Sociales.

Se aprueba nproposiciones de duelo para los Dres. Hernando Caicedo Díaz, Germán Riaño Gamboa, Alvaro Espinosa y Espinosa y Nelson Varón Correal, con motivo de los sensibles fallecimientos de algunos de sus distinguidos miembros de su familia.

Se da lectura a comunicaciones de FLASOG, Colegio Colombiano de Cirujanos, del Departamento de Obstetricia y Ginecología del Hospital San Ignacio, del Departamento de Obstetricia y Ginecología del Hospital San José y de la Asociación Probienestar de la Familia Colombiana, todas referentes al mismo tema de la contribución nacional y especialmente al desarrollo del VI Congreso de la Especialidad que se reunirá en San José, de Costa Rica en 1970.

Los Dres. Fernando Sánchez Torres y Roberto Vergara Támara aclaran algunas dudas con respecto a la Federación o la Sociedad han de ser las responsables de la organización de sus trabajos.

Se reparten entre los asistentes los escudos de la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología.

Siendo las 23 y 30 se levanta la sesión.

DR. JAIME PEDRAZA GAITAN
Presidente

DR. URIEL ACERO RODRIGUEZ
Secretario de Actas